



*Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General*

RESOLUCION N° 238 /01

EXPEDIENTE N° 398/2000

Buenos Aires, *11* de *marzo* de 2001.-

Visto que por las presentes actuaciones el Sr. Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, Dr. Fernández Madrid, solicita feriado judicial para los juzgados del fuero sitios en el edificio de la calle Diagonal Roque Saenz Peña 760, el día 12 de marzo, con motivo de que los mismos fueron desalojos por una amenaza de bomba,

Por ello, SE RESUELVE:

Decretar – en ejercicio de la facultad establecida por el art. 2° del Reglamento para la Justicia Nacional y a los fines señalados precedentemente – feriado judicial para los juzgados del fuero sitios en el edificio de la calle Diagonal Roque Saenz Peña 760, el día 12 de marzo, todo ello sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.

Regístrese, hágase saber y resérvese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION